

# Teoría y praxis del movimiento femenino indígena en el contexto de la Revolución Bolivariana



Lucía Rincón<sup>1</sup>

Universidad Nacional, C.R.  
lrincon@una.ac.cr



"Los pueblos indígenas tienen derecho a la participación política. El Estado garantizará la representación indígena en la Asamblea Nacional y en los cuerpos deliberantes de las entidades federales y locales con población indígena, conforme a la ley".

A partir de la nueva constitución, el pueblo indígena se empodera como partícipe y constructor de su realidad. A través de la redacción de este documento logran plasmar sus necesidades y logran ganar un espacio a nivel político. Tal como reza el artículo 25 anteriormente citado, no debe existir ningún ente u organismo de decisión donde los indígenas no tengan participación, ya que el estado se las tiene que garantizar. A continuación veamos cómo las mujeres han sido garantes fundamentales de este proceso de empoderamiento.

## 4. Teoría y praxis del movimiento femenino indígena en el contexto de la Revolución Bolivariana

A partir de la toma del poder de Hugo Chávez, y como lo hemos mencionado anteriormente, surgen en el escenario político nuevos actores que serán la fuerza para que se construya y consolide lo que se ha llamado un socialismo del siglo XXI. Si bien ese socialismo no tiene una definición concreta porque se parte de la idea de que está en construcción, sí está claro que es un socialismo revolucionario y bolivariano. Busca, inspirado en el ideario del Libertador Simón Bolívar, y la idea de una sociedad justa y equitativa, que el pueblo mismo, sus hombres y mujeres sean los artífices del proceso. Y las mujeres indígenas, sin voz ni voto durante más de quinientos años, comprendieron que existía, a partir de esta revolución, un espacio para que se escucharan sus voces. Como lo constata Yaritza Aray (2009), parlamentaria indígena ante el consejo del Estado Bolívar, en el marco de la celebración de los 10 años de la Revolución:

"Es ahora con la Revolución Bolivariana cuando comenzamos de verdad a ser dignificadas y respetadas en nuestra condición de mujeres y también por nuestras raíces indígenas, pues ha sido este proceso el único que ha devuelto los derechos a los pueblos originarios del país" (...)

"Las mujeres indígenas participan activamente en proyectos y acciones para mejorar la calidad de vida de sus comunidades, apoyadas en el marco legal que otorga la Constitución Bolivariana. Hoy estamos inmersas en la lucha social y política y hemos obtenido contundentes victorias para aspirar a cargos de elección popular y para ocupar espacios en el Poder Ejecutivo y Legislativo". (...)

A este respecto hay que rescatar que de los ocho estados venezolanos con población indígena, cinco están representados por las mujeres. El Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, creado en 2007 como ente encargado de coordinar las problemáticas indígenas, está encabezado por una mujer: Nicia Maldonado. Además, son las redes de mujeres indígenas las encargadas de coordinar las prácticas políticas bolivarianas. Así mismo, el Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE), fue fundado por una mujer, Noélí Pocatererra, en 1989, posteriormente se convierte en un partido político, el cual apoyaría a Hugo Chávez en las elecciones presidenciales de 1998. Esta misma líder indígena es actualmente la representante por la Comisión Permanente de los Pueblos Indígenas ante la Asamblea Nacional.

Como rápidamente hemos podido observar, a través de la Nueva Constitución y al apoyo del líder de la Revolución Bolivariana,

## 1. A manera de introducción

En este pequeño trabajo abordaremos la peculiar situación que viven actualmente las indígenas venezolanas como constructoras de los procesos de transformación y cambio que se viven en su país. Lo haremos desde la filosofía latinoamericana y la antropología con perspectiva de género. La primera es una filosofía que nos da la oportunidad de develar, denunciar y cambiar la realidad latinoamericana, caracterizada entre otras cosas por: miseria, pueblos explotados, indígenas excluidos, mujeres oprimidas, juventud sin futuro, culturas populares dominadas, ancianidad desprotegida, entre otros. Es un discurso que surge desde nuestra realidad a fin de que conozcamos y analicemos la misma. Es una filosofía contestataria, liberadora, que busca superar la alienación a la que han estado sometidas nuestras sociedades, cree en la posibilidad de una sociedad compuesta por personas libres, promueve el diálogo intercultural, y entre otras cosas, tiene pretensión de universalidad.

Por otra parte, como cuerpo de análisis tomamos el que nos ofrece la antropología con perspectiva de género, en cuanto que, a diferencia de la antropología tradicional, la cual describe, analiza e interpreta los modos de vida de los pueblos, esta última valoriza el papel de las mujeres como sujetos de acción y generadoras de conocimiento. Mencionados los marcos de interpretación que nos permite adentrarnos dentro de uno de los procesos políticos más polémicos de la historia latinoamericana en general, y venezolana en particular, explicamos a continuación el contexto del mismo, sus características y el papel que las mujeres indígenas están jugando dentro de él.

## 2. La Revolución Bolivariana: antecedentes y características actuales

Muchos teóricos, incluyendo el líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, sostienen que los procesos de transformación y cambio que se están viviendo en su país, tienen como antecedente el hecho histórico conocido como "el caracazo". En el año 1989, el gobierno de entonces, liderado por Carlos Andrés Pérez, impuso al pueblo venezolano una serie de medidas económicas, bajo el mandato del Fondo Monetario Internacional, que el empobrecido pueblo no soportó. Pese a que era uno de los países con mayor producción petrolera, el 80% de su población se encontraba en pobreza extrema debido a la mala administración y despilfarro de los políticos y la burguesía dominante. Cuando ya estaban desfalcadas las arcas del país, entre las medidas que impone el gobierno para la "recuperación" del mismo estaban, entre otras, el aumento de los servicios básicos, de la cesta básica y la gasolina hasta en un 400%. Siendo un país petrolero, la población no encontró justificación de las tarifas de transporte por el aumento de la gasolina.

Así, el pueblo enfurecido el 27 de febrero de 1989 "asaltó" los comercios caraqueños. Se generó un caos social porque las personas entraban a supermercados, tiendas de ropa, de zapatos, de artículos domésticos y se llevaban todo lo que podían. Los dueños de los establecimientos disparaban, y el ejército, bajo el mandato presidencial, se ensañó con estas personas que sentían la necesidad de "tomar" lo que la misma sociedad burguesa les ofrecía a través de los medios de comunicación, y que, por estar tan empobrecidos, no podían tener. Hubo infinidad de muertos, barreadas enteras fueron arremetidas por los cuerpos policiales y el ejército venezolano. El gobierno decretó "toque de queda" y se suspendieron las garantías constitucionales. Muchos líderes con sensibilidad social fueron desaparecidos y la incertidumbre reinó por los años subsiguientes.

Para 1992, un grupo de militares de bajo rango, preocupados por la crisis social que se vivía en el país dan un fallido golpe de estado. El más conocido fue Hugo Chávez, quien es utilizado por las fuerzas de seguridad del estado para que en la televisión exhorte a sus compañeros a deponer las armas. Así es conocido por la población venezolana, a la que le quedaron grabadas sus palabras: "Por ahora, los objetivos no pudieron ser cumplidos". Y sí, fue un "por ahora", porque pese al fracaso del golpe, para 1998 logra coronarse, ya no a través

de las armas, sino del voto popular, como el actual presidente de Venezuela.

Inmediatamente el día que toma el poder genera el primer escándalo cuando asumiendo sus funciones como nuevo presidente dice: "Juro sobre esta moribunda Constitución que haré cumplir, impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una Carta Magna adecuada a los nuevos tiempos". Con estas palabras deja prácticamente enterrada la Constitución de entonces y se llama a una Asamblea Nacional Constituyente para redactar una nueva Carta Magna. Y en este proceso entran nuevos actores a impulsar las transformaciones del país, sujetos que tradicionalmente estaban excluidos de la sociedad, no tenían participación de ningún tipo y que ahora veían tierra fértil para exponer sus necesidades y redactar un documento que les hiciera valer sus derechos. A continuación analizaremos el caso de los pueblos indígenas.

## 3. Logros para los indígenas a partir de la Nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

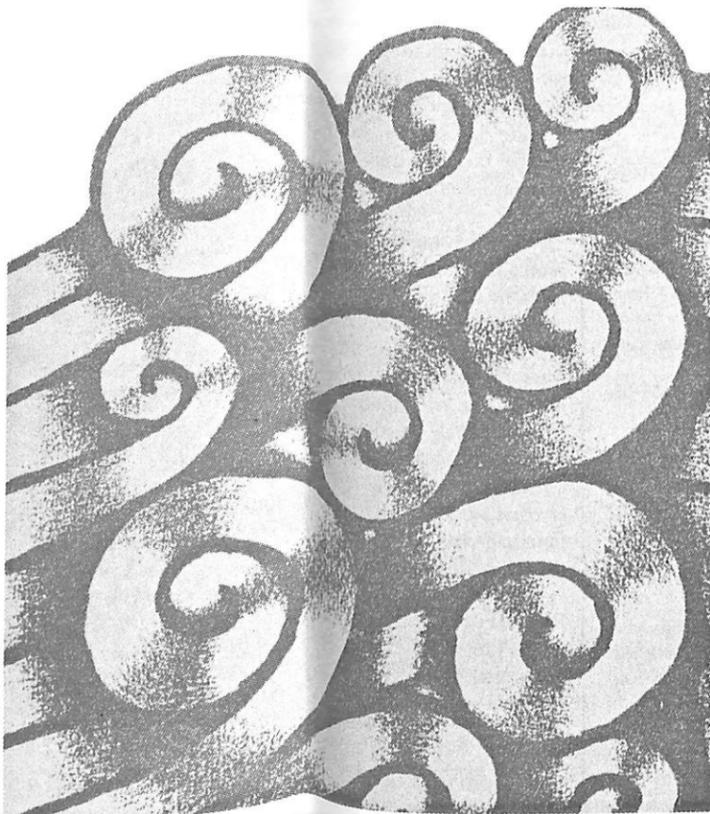
El proceso político de carácter revolucionario que se vive en Venezuela se fundamenta teórica e ideológicamente en los héroes y heroínas de la gesta independentista. De su máximo representante, Simón Bolívar, se toman las concepciones filosófico-políticas que permitirán una sociedad con la mayor suma de personas felices. Del pensamiento de Bolívar se retoman, entre otros aspectos: 1) Unidad regional, 2) Antiimperialismo, 3) Solidaridad, 4) Lealtad a la patria, 5) Soberanía, 6) Independencia, 7) Identidad.

Estas ideas están plasmadas en la nueva constitución, de hecho, la misma está inspirada en Bolívar y su visión política que contempla una Latinoamérica unida y libre. Los aborígenes que dieron su vida por la construcción de la patria son reconocidos, junto a Bolívar, como los inspiradores de la carta magna. Así, en el capítulo VIII, específicamente los artículos que van del 119 al 126, se encuentran expresados los derechos de las y los indígenas en la Revolución Bolivariana, de los cuales resaltamos, a continuación, el 19 y 25.

El artículo 19 reza con respecto a estos pueblos que se les garantizan:

(...) "sus derechos, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida".

Por otro lado, el 25 reza:



<sup>1</sup> Licenciada en Filosofía y Máster en Antropología con mención en Antropología Social y Cultural por la Universidad del Zulia, Venezuela; candidata a Doctora del Programa Doctoral en Pensamiento Latinoamericano de la UNA. Profesora del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.